



MINISTERIO DE DESARROLLO COMUNITARIO
CORPORACIÓN SERENA

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-665-SE13
SERVICIO DE TRASLADO A LA SERENA.

Vallenar, 13 de Diciembre de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 6214

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 290 de fecha 11 de Diciembre de 2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Luis Pallauta, Transportes Villablanca y Freddy Olivares.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-665-SE13 Servicio de traslado a La Serena a Empresa Luis Antonio Pallauta Torres Rut 11.725.088-1 por la suma de \$400.000.- Exento.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-279-000-000 " Sernam Prog. de cuatro a siete área mujer trabajo y participación"

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FAREÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




YORDANA SIMÓN VEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

YSV/NFR/PPH/pph.-